

Miércoles, 2 de octubre de 2024

Medio Rural destaca el ejemplo inversor del grupo Sea Eight en la planta de engorde de lenguados del puerto de El Musel

- El proyecto cuenta con una dotación superior a los 140 millones y creará 260 puestos de trabajo en Gijón/Xixón hasta 2040
- El consejero Marcelino Marcos y el ministro de Agricultura han visitado hoy las obras, para cuya primera fase la empresa ha recibido una ayuda del Principado de 3,7 millones
- El Ejecutivo pide apoyo a Luis Planas para excluir al lobo del Lespre e incluir el caballo de la montaña asturiana en el catálogo oficial de razas

El consejero de Medio Rural ha destacado hoy el ejemplo de Sea Eight, el grupo que construye en el puerto de El Musel, en Gijón/Xixón, una planta de engorde de lenguados para la que se prevé una inversión de 140 millones y la creación de 260 puestos de trabajo hasta 2040. Marcelino Marcos ha visitado hoy junto con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, la primera fase de este proyecto, actualmente en ejecución, que cuenta con una financiación de 12,4 millones y una ayuda del Principado del 30% (más de 3,7 millones).

El titular de Medio Rural ha considerado que la instalación de este tipo de plantas de acuicultura en Asturias es beneficiosa para garantizar la seguridad alimentaria y generar riqueza, por lo que ha valorado la labor de esta empresa puntera, que prevé producir ocho millones de alevines, con una previsión de venta de hasta 3.330 toneladas de lenguado.

A juicio de Marcos, el medio rural es clave para el impulsar la década del cambio y la construcción de la Asturias del futuro, dado que genera empleo y riqueza, produce alimentos, fija población, conserva los recursos naturales y diversifica la economía. Por ello, ha subrayado el compromiso del Ejecutivo autonómico con el campo, especialmente con la agricultura y la ganadería.

En este sentido, ha destacado que Asturias será la primera comunidad en financiar las vacunas voluntarias para las enfermedades animales de declaración obligatoria. El consejero ha subrayado que la sanidad animal resulta prioritaria para el Gobierno del Principado y ha puesto un ejemplo:

Nota de prensa

los fondos destinados a este fin en el vigente presupuesto autonómico suman 12,7 millones, lo que supone 7,3 millones más que en 2023.

También ha recordado que 506 ganaderías recibirán en los próximos días 1.068.000 euros en ayudas directas para compensar las pérdidas ocasionadas por la enfermedad hemorrágica epizoótica (EHE).

Situación del lobo

Por otra parte, Marcos ha planteado ante Luis Planas la necesidad de que el Gobierno de España saque al lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (Lespre). Igualmente, ha solicitado la mediación del ministro para que Asturias pueda aplicar su plan de gestión y extraer ejemplares en aquellas zonas donde entra en conflicto con el sector ganadero. Esta petición está avalada por los datos científicos y el crecimiento de la especie en toda la zona biogeográfica de la cornisa Cantábrica.

Durante su encuentro, el consejero también ha pedido al ministro la inclusión del caballo de la montaña asturiana en el catálogo oficial de razas de ganado de España. Esta decisión permitiría que este equino contase con un libro genealógico, lo que ayudaría a perfeccionar su genética y apoyaría la profesionalización del sector.

La conservación de las razas asturianas es una prioridad para el Principado, por lo que Marcos y Planas visitarán el centro de testaje de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno de la Raza Asturiana de los Valles (Aseava), donde se seleccionan los mejores ejemplares para perfeccionar el potencial genético.

Por la tarde, conocerán la ganadería Tahoces, en Las Regueras, una explotación familiar de ganado vacuno de leche que cuenta con 138 hembras frisonas, catorce nodrizas y cinco novillas de Asturiana de los Valles. Una de las propietarias de esta ganadería ha recibido una ayuda de 50.000 euros del programa de jóvenes agricultores puesto en marcha por el Principado.